



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **066**

Fecha: 23 DE AGOSTO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3112 002 2019 00042	Ordinario	VICTOR HUGO FLOREZ VALDES	IKONO TECH SA	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares	20/08/2021	
17380 3112 002 2019 00519	Ordinario	ANYI LORENA DIAZ	LUIS RODRIGO QUINTERO QUINTERO	Auto ordena notificar por correo electrónico al demandado conforme al Decreto 806 de 2020	20/08/2021	
17380 3112 002 2020 00045	Ordinario	MIGUEL ANTONIO RIANO MAYORGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares	20/08/2021	
17380 3112 002 2020 00210	Ordinario	DORALICE MARIN TORO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00065	Ordinario	LUIS ERNESTO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00066	Ordinario	MARIA TERESA SANCHEZ CARDOZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y programa fecha para llegar a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 pm),	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00067	Ordinario	BEATRIZ LOZANO OSPINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y programa fecha para llegar a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día (17) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las tres y treinta de la tarde (3.30 pm),	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00068	Ordinario	MARIA INES MORA DE MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y programa fecha para llegar a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm)	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00070	Ordinario	LUZ HELENA ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y programa fecha para llegar a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día(18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 am),	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00073	Ordinario	JOAQUIN EMILIO POSADA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y programa fecha para llegar a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am),	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00074	Ordinario	GAMALIEL OLAYA MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y programa fecha para llegar a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las once de la mañana (11:00	20/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2021 00078	Ordinario	LUZ MARIA GARCIA HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y programa fecha para llegar a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta de la tarde (2.30 pm),	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00115	Ordinario	LUIS ANTONIO CORREA TORO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y programa fecha para llegar a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco y treinta de la tarde (5:30 pm),	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00116	Ordinario	GUIOMAR MARTINEZ TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00117	Ordinario	HUMBERTINA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00124	Ordinario	OWALDO SERRANO ESTRELLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00125	Ordinario	GUSTAVO VALLEJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00126	Ordinario	SALVADOR DIAZ SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00127	Ordinario	GABRIEL ANGEL ACOSTA ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00135	Ordinario	NELSON BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00136	Ordinario	MARIA ODILIA CABEZAS DE PRECIADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00137	Ordinario	LUIS ANDRES ANDRADE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00138	Ordinario	EXCEHOMO LUIS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00140	Ordinario	EFRAIN GUZMAN CORDOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00141	Ordinario	MARIA EMMA SUAREZ ALVARADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00197	Ordinario	JULIO CESAR PARAMO HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00200	Ordinario	LEONARDO BLANDON VALENCIA	JOHAO USME ZARATE	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00202	Ordinario	SIGIFREDO LOPEZ ECHEVERRY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00203	Ordinario	ITALA LUCIA FIORILLO OYAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3112 002 2021 00207	Ordinario	FABIO ZUNIGA PINZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00208	Ordinario	ADONAI PISCO SANTIAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00209	Ordinario	FABIO ALBERTO LEON COY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00213	Ordinario	MIGUEL RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00214	Ordinario	MARIA INES JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00217	Ordinario	MARIO EMILIO BERNAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00218	Ordinario	DAVID CASAS SAENZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00232	Ordinario	SONIA MARLENY MARTINEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	
17380 3112 002 2021 00233	Ordinario	JOSE ALDEVIER OSORIO LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	20/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)